

Señor/señora Presidente de la Comisión, señoras y señores diputados muy buenas tardes

En primer lugar quiero trasladarles el agradecimiento de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid por la oportunidad de comparecer en esta comisión y poder tratar sobre las necesidades y situación de los municipios madrileños en el ámbito del deporte y la actividad física en plena pandemia de la covid19.

Para los municipios la gestión de los efectos de la Covid19 en el ámbito deportivo ha supuesto un cambio radical en los protocolos y procedimientos de actuación.

El pasado viernes 2 de octubre tuvo lugar una reunión ordinaria de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) en la que se trató la importancia de una práctica deportiva segura como elemento clave para nuestra salud y sobre la puesta en marcha del deporte en los municipios madrileños tanto a nivel de deporte escolar como federado.

Todos compartimos la necesidad de una práctica deportiva segura, de retomar los entrenamientos y competiciones federadas y escolares en las mejores condiciones posibles, que nuestros niños, niñas y jóvenes vuelvan a entrenar y competir y que existan protocolos que cuenten con la opinión y respaldo de Federaciones deportivas, Comunidad de Madrid y Ayuntamientos.

Somos conscientes la gran importancia que tiene para los diferentes clubs y federaciones madrileñas la puesta en marcha de la actividad deportiva y es importante que se haga con las mejores condiciones de seguridad sanitaria.

Es necesario establecer un órgano de interlocución de coordinación deportiva Covid-19 entre la Comunidad de Madrid y los municipios por medio de la Federación de Municipios de Madrid en el que se valoren y propongan protocolos y medidas encaminadas a una práctica deportiva segura y se valora positivamente la propuesta de la Viceconsejería de Deportes de integrar a la FMM en la Oficina Técnica de Coordinación con Municipios.

Se pone de manifiesto la Orden 668/2020 de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que establece las diferentes medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Específicamente en el "Capítulo IX. Actividad deportiva" se detallan las medidas y condiciones para el desarrollo de las actividades deportivas en la Comunidad de Madrid.

Estas medidas, entre otras, son las de señalizar y balizar las instalaciones deportivas para asegurar que la circulación de personas se realice de forma segura, señalización del suelo de la recepción de las distintas instalaciones o cualquier puesto de atención al público para garantizar una distancia interpersonal de al menos 1,5m, cartelería para recordar la obligatoriedad de cumplir las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria, limpiar y desinfectar las zonas comunes y el material compartido, los aseos deberán limpiarse y

desinfectarse al menos 6 veces al día, el incremento de la revisión de papeleras y retirada de residuos y la intensificación de los servicios de limpieza de las instalaciones entre otras.

Casi en su totalidad, las instalaciones deportivas son de titularidad municipal y por tanto recae en la competencia municipal adaptarlas y asegurar su correcta limpieza y desinfección diaria.

Como sucede en el caso de los colegios públicos, estas adaptaciones y refuerzos de limpieza suponen unos gastos extraordinarios que deben asumir los propios Ayuntamientos ya mermados en su capítulo de ingresos por los efectos de la Covid-19.

Un aspecto fundamental y de gran preocupación para los Ayuntamientos es la situación económica en la que se puedan encontrar muchas familias como consecuencia de la Covid19 y que puede suponer que niñas, niños y jóvenes abandonen la práctica deportiva.

Debemos desde las Administraciones públicas ayudar para que nuestros más pequeños no tengan que dejar la práctica deportiva debido a causas económicas de sus familias.

Es necesario trabajar junto a clubes, federaciones deportivas a que nadie se quede atrás, a que nadie se quede sin poder hacer deporte en edad escolar por causas económicas. Debemos hacer un esfuerzo en habilitar fondos y ayudas concretas destinados a todas estas familias en situación de vulnerabilidad económica y social.

Se plantea la necesidad de solicitar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España la creación de un Fondo Covid-19 destinado a los municipios con el objeto de ayudarles a la financiación de los diferentes gastos extraordinarios que se están asumiendo en las adaptaciones, adecuaciones, limpiezas, desinfecciones y control de las instalaciones deportivas municipales en materia anti Covid-19, así como establecer mecanismos de ayudas a clubes, federaciones y familias madrileñas.

Planteamos una Comunidad de Madrid activa, abierta al deporte y por el deporte. Concebimos el deporte y la promoción del ejercicio físico como eje estratégico para la mejora del bienestar y la salud de la ciudadanía. Creemos en un deporte saludable, social y de garantías, en un deporte como derecho de la ciudadanía garantizando su acceso en condiciones de igualdad.

Debemos ahondar en la promoción del deporte y del ejercicio físico como herramientas clave para el fomento de la salud en todas las edades.

Entendemos que deberíamos poder compartir los siguientes objetivos:

- Garantizar a la ciudadanía el derecho a acceder a una oferta deportiva de calidad en condiciones de igualdad, haciendo del deporte una vía para luchar contra la exclusión social.
- Promover el bienestar, la salud y la calidad de vida a través de la promoción del deporte, del ejercicio físico y de la movilidad activa.
- Promover de un modo especial la práctica deportiva en edad escolar y en los jóvenes, como un concepto educativo a interiorizar en edades tempranas.
- Promover la participación de las mujeres en todos los niveles de la práctica deportiva y de actividad física, así como en la toma de decisiones.
- Promover la práctica deportiva a personas con diversidad funcional.
- Promover la renovación del marco normativo que permita poner en marcha las acciones necesarias para facilitar a los ciudadanos y ciudadanas el acceso a la práctica deportiva sin importar sus condiciones socioeconómicas, a fin de promover una sociedad activa y saludable.
- Promover la elaboración de un modelo y plan estratégico del deporte madrileño junto a federaciones deportivas, sector y profesionales del deporte.
- Promover el apoyo a deportistas y clubes de la Comunidad de Madrid que compiten a nivel nacional e internacional.
- Ayudar a los municipios madrileños para que puedan disponer de nuevas infraestructuras deportivas y mejorar las existentes.

Es necesario realizar una apuesta decidida por el deporte femenino, por el deporte para personas con diversidad funcional y por el deporte como una vía para luchar contra la exclusión social.

Debemos apoyar a deportistas y clubes de la Comunidad de Madrid que compiten a nivel nacional e internacional con un programa específico de ayudas, así como favorecer la compatibilidad entre deporte y educación a todos los niveles.

Es necesario realizar una renovación del marco normativo, especialmente de la actual Ley 15/1994 del Deporte de la Comunidad de Madrid, introduciendo criterios de transparencia y de buena gobernanza, y de participación de las federaciones deportivas, de las asociaciones en la política deportiva, los agentes empresariales, sociales y los municipios.

Igualmente entendemos que es necesario y prioritario disponer de una nueva Ley del Deporte nacional, que sustituya a la Ley 10/1990.

La Comunidad de Madrid debe reforzar su apuesta por el deporte aumentando el presupuesto regional destinado al Deporte de forma que seamos la primera comunidad autónoma en ratio por habitante en los próximos años.

Debe habilitarse un programa específico de inversión regional en instalaciones deportivas dirigido a los municipios madrileños, con especial atención a los mediano y pequeños municipios.

Debe impulsarse junto a los municipios madrileños un programa de Escuelas del Deporte en los centros escolares, a través de convenios de colaboración con federaciones y clubs deportivos madrileños.

Igualmente se debe impulsar junto a los municipios madrileños un nuevo proyecto de campeonatos escolares que alcance a todos los centros educativos.

Utilizar la Educación Física en la formación no universitaria para educar desde la infancia en los estilos de vida activos, aumentar la práctica deportiva en edad temprana y educar en la necesidad de llevar un estilo de vida activo.

Impulsar el proyecto de “receta deportiva” coordinada entre el Servicio Madrileño de Salud y los centros deportivos y municipios, para facilitar el acceso al ejercicio físico como factor de bienestar, prevención y promoción de la salud.

Quiero también trasladar nuestra máxima disponibilidad y ofrecimiento para colaborar en la elaboración del Plan Director y Estratégico de actividad física y deporte de calidad y sostenibilidad de la Comunidad de Madrid que nos fue presentado por el Viceconsejero de Deportes, señor D. Roberto Nuñez en reuniones mantenidas en la sede de la Viceconsejería el pasado 25 de septiembre y en el Wizink Center el 30 de septiembre donde se constituyó un grupo de trabajo conformado por representantes de los grupos políticos de la Asamblea de Madrid, sector empresarial del deporte madrileño, UFEDEMA, Ayuntamiento de Madrid y Federación de Municipios de Madrid (FMM).

Trasladamos como elementos importantes a incluir en el citado Plan:

- El impulso al Deporte escolar, federado y universitario.
- Aprovechar el deporte como elemento de reequilibrio territorial
- La necesidad de disponer de un Plan Director de Instalaciones Deportivas madrileñas
- El deporte como motor económico en la región y sus municipios: turismo y deporte
- Deporte y Salud, a través de la implantación de la receta deportiva
- La puesta en marcha de una Ley de Mecenazgo y el impulso de la colaboración público-privada

Quiero finalizar con el ofrecimiento de los municipios madrileños a seguir trabajando para construir una mejor Comunidad de Madrid dónde el deporte sea un eje fundamental.

Muchas gracias por su atención